

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN A LA SOCIEDAD "SOCIEDAD DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LABORATORIOS DE SUELO Y HORMIGONES LIMITADA" O "LABOTAL LTDA" - TALCA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 011041

SANTIAGO, **HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**
08 SEP 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N° 1305, de 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), de 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y Aprueba reglamento del Registro.
- c) La Resolución Exenta N° 3705, (V. y U.) de 2016; que delega Facultades que se indican al Jefe del Departamento de Gestión de Proveedores y Registros Técnicos.

CONSIDERANDO:

- a) Que, por Resolución Exenta N° 4620, (V. y U.), de 2 de julio de 2009, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la "Sociedad de Prestaciones de Servicios de Laboratorios de Suelo y Hormigones Limitada o LABOTAL LTDA.", regido por el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por Resolución Exenta N° 1144 (V. y U.) de fecha 19 de febrero 2015, se actualizó la inscripción del laboratorio modificando los profesionales responsables de área, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por carta recibida en la Oficina de Partes de este Ministerio con fecha 23 de agosto de 2017, enviada por el Representante Legal del Laboratorio, sr. Cesar Zuñiga P., quien informa la incorporación del profesional Esteban Riquelme en el área de "Asfalto y Mezclas Asfálticas"; así mismo solicita la eliminación del profesional Marcelo Pérez Gaete, como responsable de área, debido a que deja de prestar servicios en el Laboratorio y finalmente informa cambios respecto al nuevo responsable de área de "Hormigón y Morteros" y "Mecánica de Suelos"; en virtud de lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, de la "Sociedad de Prestaciones de Servicios de Laboratorios de Suelo y Hormigones Limitada o LABOTAL Ltda.", domiciliada en 3 Oriente N° 1822, ciudad de Talca, Región del Maule, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

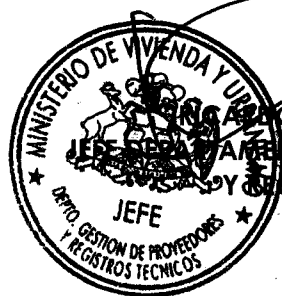
ÁREAS	ESPECIALIDAD
Mecánica de Suelos.	Obras Pavimentación - Áridos para suelos
Hormigón y Mortero	Obras de Edificación y Pavimentación - Áridos para Hormigón - Mezclas de Prueba de mortero en obra
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Control de Mezclas en terreno - Áridos para asfalto

2. El representante de la institución es el Sr. César Zúñiga Pérez y la responsabilidad de las áreas estará a cargo de los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Cesar Zúñiga Pérez	14.383.584-7	Ingeniero Civil
Hormigón y Morteros	Cesar Zúñiga Pérez	14.383.584-7	Ingeniero Civil
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Esteban Riquelme Rojas	15.134.916-1	Constructor Civil

3. Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.
4. Dejase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto alguno al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALVARO TRONCOSO OVIEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES
Y REGISTROS TÉCNICOS

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

PABLO ZAMBRANO TORQUERA
INGENIERO DE EJECUCIÓN
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DISTRIBUCION:

- LABOTAL LTDA, 3 Oriente N° 1822, Ciudad de Talca, Región del Maule
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g